RESOLUCION N° 154/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE INMUEBLE, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL ALQUILER DE LOCAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA GOBERNACIÓ DE PARAGUARÍ – ID 429453.

Paraguarí, 13 de marzo de 2023.-

VISTA: Los antecedentes relacionados al proceso de locación de inmueble determinado para el Alquiler del local de la Secretaría de Salud ID 429453, y

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 44 y siguientes, así como los Decretos N° 21909/03 y 2992/19, y la Resolución DNCP N° 441/2021, concordantes con el presente procedimiento, establecen los lineamientos y condiciones necesarias para realizar la locación de inmuebles;

Que, el dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones da curso favorable para llevar a cabo el proceso de locación de inmueble determinado, destinado a la Secretaría de Salud de la Institución para los servicios de atención primaria a la salud con provisión de medicamentos a personas de escasos recursos del Departamento, y;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL GOBERNADOR DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el procedimiento de selección de inmueble correspondiente al proceso de "Locación de inmueble determinado para servicios de salud" ID 429453.

Art. 2°.- Adjudicar el proceso de Locación de inmueble determinado para servicios de Salud, Id 429453, a la señora Damasia Rolón de Cáceres, con RUC N° 1237579-9 por el monto de G. 39.900.000 (Guaraníes treinta y nueve millones novecientos mil).

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. Carlos Id Barchello
Secretario General

Abg. Mgtr. Emigdio Aliendre Morel
Gobernador del 9° Dpto. Paraguarí